



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve de julio de dos mil veinte

Rad: 05001-31-03-003-2019-00518-00

Asunto: autoriza dirección

Auto: No 00347

Ante lo manifestado por la apoderada de la parte actora, se autoriza la dirección **Carrera 51 A # 32 – 97 de Itagüí** para efectos de envío de citación para la notificación personal, en consecuencia, se requiere a la parte interesada para que proceda de forma diligente con lo pertinente.

NOTIFIQUESE

ÁNGELA MARÍA MEJIA ROMERO

JUEZ

6

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

7b598deb043a6e971de1b5d930c7ad3dbb72021d5de9bc72db510bad2df2f4e9

Documento generado en 09/07/2020 07:14:59 AM